



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 02 SEP 2016

RES. CD-ECO N° 284.16

Expte. N° 7153/15

VISTO:

La Nota de fs. 17 presentada por la Srta. VIRGINIA MARÍA ALTOBELLI DE PRIEGO, D.N.I. N° 36.912.863, "**Tutor Estudiante de Apoyo al Sistema Virtual**", del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2016. por medio de la cual interpone su renuncia al citado cargo, a partir del día 01 de Febrero de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Virginia María Altobelli de Priego ha sido designada en el cargo mencionado conforme a lo dispuesto por Res. CD-ECO N° 141/16.

Que motivan su renuncia "razones personales", lo que dificulta poder cumplir con las obligaciones en forma responsable.

El Dictamen N° 157/16 de Comisión de Docencia de fs. 26 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/16 de fecha 30 de Agosto de 2016.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

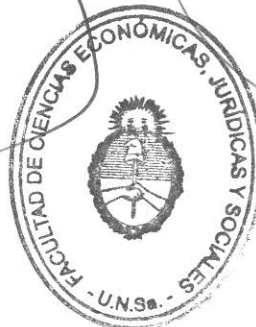
**EL CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Srta. VIRGINIA MARÍA ALTOBELLI DE PRIEGO, D.N.I. N° 36.912.863, al cargo temporario de "**Tutor Estudiante de Apoyo al Sistema Virtual**" del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2016, **a partir del día 02 de Febrero de 2016.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa